PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.329.-

POR EL CUAL SE REPONE EN EL CARGO DE MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO EN LA CARTERA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES AL CAPITAN DE NAVIO DON RAMON E.MARTINO.-

Nº 2.376.

Asunción, 24 de Seteimbre de 1945.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Repónese en el cargo de Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Obras Públicas y Comunicaciones, al titular de la misma, Capitán de Navío, Don Ramón E.Martino.-

Art.2º.-Dánse las gracias al Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Salud Pública y Previsión Social, Coronel de Sanidad, Doctor Don Gerardo Buongermini, por los servicios prestados durante la ausencia del titular.-

Art.3º.-El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior y Justicia, Coronel Don Amancio Pampliega.-

Art.4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-